

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de planta para producción de carbón vegetal. Situación: parcelas 481, 482, 483 y 484 del polígono 2. Promotora: Falcales Carbón, SL, en Alcuéscar. (2018081690)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de planta para producción de carbón vegetal. Situación: parcela 481 (Ref.ª cat. 10010A002004810000SU), parcela 482 (Ref.ª cat. 10010A002004820000SH), parcela 483 (Ref.ª cat. 10010A002004830000SW) y parcela 484 (Ref.ª cat. 10010A002004840000SA) del polígono 2. Promotora: Falcales Carbón, SL, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 13 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •